

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

FECHA: Lunes 05 de junio de 2006

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Marco Alfonso Nieto García

Rector (e)

Julio César Victoria Aguirre

Vicerrector Académico

Jaime Botero Restrepo

Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Hernando Ariza Calderón

Representante de los Directores de Posgrado

José Manuel Pérez Bravo

Representante de los Directores de Pregrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Representante de los Estudiantes

Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria General

AUSENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Vicerrector Administrativo

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DECANOS

Dr. Roberto Estefan Chehab, facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jaime Botero Restrepo, Decano facultad de Ciencias Agroindustriales

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTAS

ACTA N° 001, Febrero 21/06

ACTA N° 004, Abril 04/07

ACTA N° 005, Abril 07/06

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. INFORME VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007

6. COMISIÓN DE ESTUDIO

- 6.1 Cesar Augusto Acosta Minolli, Facultad de Educación

7. PROYECTO DE ACUERDO

- 7.1 Diplomado en Bioética del programa Administración de Financiera
- 7.2 Plan de formación y capacitación de Docentes en la Modalidad a Distancia
- 7.3 Jardín Botánico Cedro Rosado.
- 7.4 Propuesta de Evaluación del Desempeño Docente, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivata y José Manuel Pérez Bravo.
- 7.5 Plan de Labor Académica
- 7.6 Crear los Departamentos Académicos de Biología, Física, Matemáticas y Química Adscritos en la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
- 7.7 Diplomado en Homotoxicología
- 7.8 Modificación del calendario académico (revisión fecha de cancelación de asignaturas)

8. CORRESPONDENCIA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

- 8.1 Constancia Frente al punto 3 del orden del día del 8 de mayo de 2006.
- 8.2 Oficio N° 002299,16 may/06, Dr. Gustavo Mora Roa, Decano Facultad.
- 8.3 Oficio N° 002213, 11 may/06, Dr. Gustavo Mora Roa, Decano Facultad.
- 8.4 Oficio S.N, 7 abril/06, Est. Carlos Alberto Valencia Motta Contaduría.

Facultad de Educación

- 8.5 Oficio S.N 31 marzo/06, Docente Carmen Alicia Salazar.
- 8.6 Oficio N° 002450, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá
- 8.7 Memorando General N° 010489, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá
- 8.8 Memorando General N° 010490, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá

Facultad de Ciencias de Salud

- 8.9 Oficio N° 002561, Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano Facultad de Ciencia de la Salud

Otros

- 8.10 Oficio S.N, 11 may/06, Señor Mark Colette Hubert.
- 8.11 Oficio N° 0010017, 22 may/06, Dr. Orlando Cárdenas Valencia, Oficina Jurídica

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

8.12 Oficio N° 002470, Dra. Lucelly Castaño Chaverra,
Directora de la Biblioteca

8.13 Oficio N° 02569, 30 may/06, Dr. Orlando Cárdenas
Valencia, Oficina Jurídica

9 INFORMATIVO

9.1 Memorando General N° 009322, Dr. Hernando
Ariza Calderón

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DECANOS

El señor Rector (e) Dr. Marco Alfonso Nieto G. tomó posesión de los Representantes de los decanos al Consejo Académico Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano de la facultad de Ciencias de la Salud y el Ing. Jaime Botero Restrepo, Decano de la facultad de Ciencias Agroindustriales, quienes se comprometieron a cumplir leal y fielmente la Constitución, la Ley y los estatutos internos de la Institución. Los Decanos posesionados asistirán a este Consejo durante un año a partir de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el momento de elección de dichas representaciones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTAS

ACTA N° 001, Febrero 21/06

ACTA N° 004, Abril 04/07

ACTA N° 005, Abril 07/06

Las actas fueron aprobadas parcialmente por los miembros presentes en la sesión, se abstienen de aprobarlas los Decanos Roberto Estefan Ch y Jaime Botero R. Los decanos Gustavo Mora Roa y Pedro Nel Martínez Yépez tendrán la oportunidad de conocer el contenido de las mismas y proponer las modificaciones a que haya lugar.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

INFORME DE RECTORIA DE LA VISITA OFICIAL A EUROPA

Con la comisión del departamento del Quindío visité las ciudades de Hamburgo, Berlín y Roma donde nos contactamos con diferentes instituciones educativas y otras entidades gubernamentales y privadas.

Colaboraron con el equipo de trabajo las siguientes personas:

- Dra. Liliana Szchuartz,
- Reginal Schlubach W. Consuladohamburg@aol.com
- Axel W. Büren D. abueren@proexport.com.co
- Andre Zambrano S a.zambrano@botschaft.kolumbien.de
- Mónica Bitar Henao m.bitar@botschaft.kolumbien.de
- Vicki Jansch Vicki.Jansch@gmx.de
- Esperanza Anxola M. esperanza.anzola@embajadadeColombia.it

Visitamos las siguientes instituciones en Hamburgo:

- TuTech
- Universidad Tecnológica de Hamburgo
- Universidad de Ciencias aplicadas de Hamburgo
- Planta de procesamiento de desechos orgánicos

TuTech es una entidad que financia proyectos de investigación y de intervención ambientales desarrollados con apoyo universitario. La metodología para trabajar con esa entidad, es presentar licitaciones que convoca para el mes de septiembre de cada año, se debe estar pendiente de la página web, hacer la propuesta y presentarla con el aval de la universidad correspondiente y ellos colaboran en el desarrollo de dichas propuestas.

El contacto con Tutech, es el profesor Doctor. Walter Leal, su correo electrónico es leal@tutech.de o pueden entrar a la pág. Web. www.tutech.de

En la Universidad Tecnológica de Hamburgo, visitamos la facultad de Ciencias de la vida y el laboratorio de procesos de Ingeniería de esta facultad, nos presentaron la línea de investigación de protección de los recursos hídricos. Están desarrollando varios proyectos de investigación a través de los cuales están dispuestos a interactuar con pares y estudiantes que estén desarrollando estudios y proyectos en esa línea de investigación.

Nos presentaron el proyecto de manejo de aguas negras, donde dividen el agua en agua lluvia fresca, agua gris que es la que se utiliza en la higiene personal y de las viviendas, luego en los sanitarios y finalmente se potabiliza separando la orina de la materia fecal obteniéndose agua limpia, abonos y derivados amoniacales.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007

Mostraron los diseños de diferentes tipos de sanitarios que tienen, que permiten separar la orina, trabajar al vacío, recuperar el agua del sanitario, deshidratar la materia fecal para elaborar compost para la agricultura.

El contacto con la Universidad Tecnológica de Hamburgo se hace a través de la siguiente dirección: Hamburg University of Technology
<http://www.aufgang.org/koch/homepage/study/kka-web/>

Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo
 (lema: *Integrar la teoría con la práctica*).

La Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo ofrece los siguientes programas: Ciencias de Computación, Ingeniería Automotriz y Aeronáutica, Ingeniería Mecánica y de Mantenimiento, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. La Facultad de Ciencias de la Vida tiene los siguientes programas: está la Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Ambiental y Procesos de Ingeniería, Nutrición y Economía Doméstica, Ciencias de la Salud e Ingeniería Agroindustrial, también cuenta con la Facultad de Diseño y Medios de Información, Facultad de Negocios y Administración Pública y Facultad de Trabajo Social y Enfermería.

Visitamos el laboratorio donde se producen combustibles limpios, las investigaciones que están desarrollando allí, están basadas principalmente en el manejo de reactores con bacterias que producen alcoholes y metano, además desarrollan procesos con algunos cereales para producir diferentes tipos de biodiesel de alta calidad para los motores. El laboratorio llega hasta el diseño experimental de los procesos y luego le venden a las empresas productoras las patentes para que produzcan y comercialicen los productos.

Contacto con la Universidad de Ciencias aplicadas de Hamburgo:

RECTOR

Prof. Dr. OLAV ELSHOLZ

Olav.elsholz@rzbd.haw-hamburg.de

[www. rzbd.haw-hamburg.de/-fsbpa](http://www.rzbd.haw-hamburg.de/-fsbpa)

Por recomendación de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo visitamos la planta de manejo de desechos biológicos, donde se recoge el material sobrante de los restaurantes de Hamburgo y se procesa, generando de una parte metano que hace funcionar un motor que genera energía para un barrio de 1.200 casas y los desechos sólidos se convierten en compost que se utiliza en los cultivos de la región. Esta planta también está haciendo un proceso de reciclaje de televisores, equipos electrónicos y de computación. Página web: www.biogas-networq.de

Contacto: Prof. Dr. Paul Scherer

Paul.Scherer@rzbd.haw-hamburg.de

En Berlín, visitamos la Universidad Alexander Von Humboldt, esta universidad tiene filiales en todo el mundo, incluyendo un cread aquí en Armenia.

La universidad fue creada por Wilgen Von Humboldt, es una universidad autónoma desde su comienzo, aún cuando estuvo bajo el régimen de la cortina de hierro, actualmente es una universidad estatal alemana y continúa con su filosofía de autonomía. Esta universidad ha tenido 29 premios Nobel entre sus docentes dentro de los que se destaca Albert Einsten.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

Ofrece las siguientes carreras a los estudiantes extranjeros:

*Our international guest students can study one or two semesters in Hamburg and have the choice of one of the following **Bachelor** or **Diplom** programmes:*

- | | |
|---|---|
| ■ Angewandte Informatik | ■ Applied Computer Science |
| ■ Außenwirtschaft/Internationales Management ² | ■ Foreign Trade/International Management ² |
| ■ Bekleidungstechnik | ■ Clothing Technology |
| ■ Biomedical Engineering | ■ Biomedical Engineering |
| ■ Bioprocess Engineering | ■ Bioprocess Engineering |
| ■ Environmental Engineering | ■ Environmental Engineering |
| ■ European Computer Science | ■ European Computer Science |
| ■ Fahrzeugbau | ■ Automotive Engineering |
| ■ Flugzeugbau | ■ Aeronautical Engineering |
| ■ Health Sciences | ■ Health Sciences |
| ■ Illustration und Kommunikationsdesign | ■ Illustration and Communication Design |
| ■ Information and Library Services | ■ Information and Library Services |
| ■ Information Engineering ¹ | ■ Information Engineering ¹ |
| ■ Informations- und Elektrotechnik | ■ Information and Electrical Engineering |
| ■ Maschinenbau | ■ Mechanical Engineering |
| ■ Medientechnik | ■ Media Technology |
| ■ Medien und Information | ■ Media and Information |
| ■ Ökotrophologie | ■ Nutrition and Home Economics |
| ■ Pflege | ■ Nursing |
| ■ Process Engineering | ■ Process Engineering |
| ■ Produktionstechnik und -management | ■ Production Technology and Management |
| ■ Public Management* | ■ Public Management* |
| ■ Rescue Engineering | ■ Rescue Engineering |
| ■ Sozialpädagogik | ■ Community Education/Social Work |
| ■ Technische Betriebswirtschaftslehre | ■ Business Studies |
| ■ Technische Informatik | ■ Technical Computer Science |
| ■ Textil-, Mode- und Kostümdesign | ■ Textile, Fashion and Costume Design |
| ■ Wirtschaftsingenieurwesen* | ■ Industrial Engineering* |

También ofrece las siguientes maestrías y doctorados:

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

*As part of the Bologna Process Hamburg University of Applied Sciences is restructuring its degree programmes from »Diplom« to »Bachelor« and »Master«. At present we offer the following **Master programmes** for graduates of Bachelor and Diplom programmes. New programmes are constantly being added (Jan. 2006):*

-  Biomedical Engineering²
-  Bioprocess Engineering²
-  Environmental Engineering²
-  Food Sciences
-  Computer Science
-  Information Engineering¹
-  Leadership and Management
-  Lightweight Aeronautical & Vehicle Structures¹
-  Micro-electronic systems³
-  Process Engineering²
-  Public Health¹
-  Social and Health Management

Contacto:

Dra. ULRIKE BRODIEN

Ulrike.brodien@uv.hu-berlin.de

www.hu-berlin.de

En la visita al Centro de Investigación Geológica de Potsdam, confirmamos que tienen referenciados artículos de docentes de la Universidad del Quindío y poseen una amplia información sobre los diferentes sismos que han ocurrido en la región incluyendo el de 1999.

Allá trabajan con tecnología de punta incluyendo el desarrollo de satélites para estudiar la tierra. Cuentan con 5 departamentos, el de Geodesia y sensores remotos, el de física de la tierra, el de geodinámica, el de química de la tierra y el de geoingeniería, en todos esos departamentos reciben estudiantes de pregrado y de postgrado de diferentes universidades del mundo a través de convenios. También están dispuestos a asesorar proyectos de investigación.

Contacto:

Dr. Jochen Zschau

zschau@gtz-potsdam.de

www.gtz-potsdam.de

Estuvimos en el Instituto de Bioquímica y Biología de la Universidad de Potsdam con los docentes del doctorado en Biología Molecular de las plantas, en esta universidad se está trabajando en cultivos transgénicos, nos mostraron las dificultades que tienen para poder cultivar y organizar sus proyectos de investigación, porque muchos de los cultivos que hacen en campo abierto los destruyen algunas personas ambientalistas.

También están interesados en interactuar con la universidad del Quindío.

Contacto:

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

Dra. Judith Gómez (Investigadora colombiana radicada en Potsdam)
jgomez@TZ.uni-potsdam.de

COORDINADORA
Dra. Martina Sick
msick@uni-potsdam.de
www.ipp-ips.de

Contacto con la Universidad de Potsdam y el Centro de Investigación Geológica de Potsdam:

Dra. Mónica Vásquez
monica@geo.uni.-potsdam
www.uni-potsdam.de

En la visita a Roma fuimos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, en esta universidad, encontramos una facultad muy interesante que nos ofrece la opción de enviarnos estudiantes, residentes y docentes en intercambio, es una universidad que tiene tecnología de punta para los proyectos de investigación y para la atención de pacientes. Las prácticas las desarrollan en Hospital Agostino Gemelli de Roma.

Contacto:

Dr. Aldo Balzarotti
sdast@rm.unicatt.it

TAREAS DESARROLLADAS PARA CONCRETAR LOS CONVENIOS:

- 1- Encargo al Ingeniero Alfredo Murillo en la Oficina de Extensión.
- 2- Contacto de la oficina de Extensión con ESAQUÍN para elaborar el proyecto de potabilización de las aguas rurales del Quindío, para enviarlo a los congresistas de Roma que están interesados en apoyarlo económicamente.
- 3- Con el apoyo del ingeniero Hugo Monsalve se está tramitando ante el ICETEX la inscripción de la Universidad en el programa de reciprocidad para docentes extranjeros en Colombia.

TAREAS PENDIENTES:

- 1- Activación de convenios marco ya existentes.
- 2- Elaboración de programas en convenio, según portafolio de oportunidades que le fue entregado a los decanos.
- 3- Reunión con la Asociación Colombo Alemana que se celebrará en Armenia entre el 21 y el 25 de noviembre de 2006.

PROBLEMA ENCONTRADO:

La mayoría de nuestros docentes y estudiantes no dominan el Inglés que sería el idioma con el que interactuarían con los pares en Alemania e Italia (se requiere en promedio un Toefel de 213 puntos), luego se hace necesario crear un instituto de idiomas que de formación en Inglés, Francés, Alemán y Mandarín.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

COMENTARIOS

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón, manifestó la importancia de incluir dentro de los convenios Marco a la Administración Departamental, y así garantizar que la Universidad no pierda este componente importante de extensión.

El señor rector comentó que la intervención del Representante de los profesores es muy oportuna y responde a la iniciativa que tendrá la Universidad al liderar muchos de los procesos para los cuales el aval universitario será primordial al dar vía libre en la ejecución de los proyectos

El Representante de los Directores de Programa José Manuel Pérez Bravo, en relación con el informe presentado por el señor Rector del viaje a Europa consideró no haberse tenido en cuenta a la facultad de Ciencias Humanas, ya que el gran componente de la visita estuvo relacionada con áreas diferentes a esta, para lo cual el señor rector respondió que la mayoría de los programas de Educación ambiental están apoyados en campos relacionados con las Ciencias Humanas.

Los Miembros del Consejo Académico consideraron que son muchas las oportunidades que se presentan para la Universidad del Quindío en las universidades europeas, lo importante es el compromiso de la administración y de todos los docentes en la presentación de proyectos que hagan viables todas las oportunidades planteadas.

5. INFORME VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Preguntas:

El Vicerrector Académico preguntó: ¿Con la reforma del Acuerdo 0100, se disminuye la tendencia del crecimiento de catedráticos?

El Vicerrector Administrativo respondió que si se modifica el Acuerdo en mención no mejora sustancialmente la tendencia de crecimiento de catedráticos, esta solo se lograría si se establece como política institucional que los cursos que se programen sean para todos los

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

estudiantes de la Universidad y no exclusivo para los estudiantes de cada programa.

Con respecto a este punto, algunos miembros del Consejo consideraron de vital importancia para la Universidad lo siguiente:

- 1. Organizar los créditos por áreas: Humanidades y básicas,*
- 2. Los estudiantes deberán hacer un prerregistro de las materias que cursarán el semestre mes siguiente y así unificar la información, esto ayudaría a conformar los cursos de acuerdo a la demanda y no a la oferta como se presenta en la actualidad.*
- 3. Organizar los cursos con los programas afines y revisar en los Consejos de Facultad los procesos de investigación, docencia y extensión.*
- 4. La organización de un taller con los directores de programa con el fin de exponerles la realidad económica de la Universidad y concientizarlos del riesgo que se está corriendo con el alto número de contratación de catedráticos.*

6. COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1 Cesar Augusto Acosta Minoli, Facultad de Educación

El Vicerrector Académico mediante oficio N° 002552 fechado el día 26 de mayo de 2006, como interventor de las Comisiones de Estudio de los docentes, de conformidad con el Artículo 16, parágrafo 2 del Acuerdo 033 de julio 28 de 2000, emanado del Consejo Superior, envió al Consejo Académico el concepto y la documentación respectiva del docente Cesar Augusto Acosta Minoli para optar comisión de estudio, según lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 del Acuerdo en mención.

La duración del Doctorado es de 4 años contados a partir del primero de agosto de 2006 hasta el 31 de julio de 2011, para tal efecto al docente no se le otorgará el incentivo contemplado en el parágrafo 1 del Artículo 11 del Acuerdo 033 de 2000, modificado por el Acuerdo N° 053 del 30 de noviembre del 2001 (10 S.M.M.L.V), pero se le debe reconocer el valor de 315 dólares semestrales correspondiente a 9 créditos que debe cursar cada semestre.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

Una vez analizada la solicitud, los miembros del Consejo Académico determinaron aprobar la comisión de estudio para ser presentada ante el Consejo Superior.

7. PROYECTO DE ACUERDO

7.1 Diplomado en Bioética del programa Administración de Financiera.

El Consejo se dio por enterado de este proyecto, pero de acuerdo a las normas internas de la Universidad no es competencia de este Consejo la aprobación de los diplomados sino que corresponde directamente por el Rector.

El Consejo Académico se suspende para reanudarse el miércoles 7 de junio a las 2 p.m.

Continuación de la sesión.

FECHA: 7 de junio de 2006

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector (e)

Julio César Victoria Aguirre

Vicerrector Académico

Jaime Botero Restrepo

Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Hernando Ariza Calderón

Representante de los Directores de Posgrado

José Manuel Pérez Bravo

Representante de los Directores de Pregrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Andrea Carolina Castillo

Representante de los Estudiantes

Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria General

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007

ORDEN DEL DÍA:

- 7.2 *Jardín Botánico Cedro Rosado.*
- 7.3 *Propuesta de Evaluación del Desempeño Docente, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivata y José Manuel Pérez Bravo.*
- 7.4 *Plan de Labor Académica*
- 7.5 *Crear los Departamentos Académicos de Biología, Física, Matemáticas y Química Adscritos en la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.*
- 7.6 *Diplomado en Homotoxicología*
- 7.7 *Modificación del calendario académico (revisión fecha de cancelación de asignaturas)*

8. CORRESPONDENCIA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

- 8.1 *Constancia Frente al punto 3 del orden del día del 8 de mayo de 2006.*
- 8.2 *Oficio N° 002299,16 may/06, Dr. Gustavo Mora Roa, Decano Facultad.*
- 8.3 *Oficio N° 002213, 11 may/06, Dr. Gustavo Mora Roa, Decano Facultad.*
- 8.4 *Oficio S.N, 7 abril/06, Est. Carlos Alberto Valencia Motta Contaduría.*

Facultad de Educación

- 8.6 *Oficio S.N 31 marzo/06, Docente Carmen Alicia Salazar.*
- 8.6 *Oficio N° 002450, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá*
- 8.7 *Memorando General N° 010489, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá*
- 8.8 *Memorando General N° 010490, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá*

Facultad de Ciencias de Salud

- 8.9 *Oficio N° 002561, Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano Facultad de Ciencia de la Salud*

Otros

- 8.10 *Oficio S.N, 11 may/06, Señor Mark Colette Hubert.*
- 8.11 *Oficio N° 0010017, 22 may/06, Dr. Orlando Cárdenas Valencia, Oficina Jurídica*
- 8.12 *Oficio N° 002470, Dra. Lucelly Castaño Chaverra, Directora de la Biblioteca*
- 8.13 *Oficio N° 02569, 30 may/06, Dr. Orlando Cárdenas Valencia, Oficina Jurídica*

9 INFORMATIVO

- 9.1 *Memorando General N° 009322, Dr. Hernando Ariza Calderón*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.3 Jardín Botánico Cedro Rosado.

Ana Lucía López González, Directora del Centro de Estudios e Investigaciones en Biodiversidad y Biotecnología CIBUQ, presentó disculpas a nombre del Director del Programa de Biología, Dr. Arlés López Espinosa, quien no pudo asistir a la reunión por motivos de fuerza mayor. Seguidamente dio inicio a la presentación sobre definiciones y aspectos legales relacionados con los jardines botánicos y presentó la propuesta de Institucionalización del Jardín Botánico Cedro Rosado de la Universidad del Quindío, el cual sería manejado por el Centro de Estudios e Investigaciones en Biodiversidad y Biotecnología CIBUQ, estamento adscrito al Programa de Biología, de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Universidad del Quindío.

Después de esta intervención, los miembros del Consejo Académico realizaron preguntas y comentarios al respecto, resaltando entre ellos:

El Dr. Roberto Estefan Chehab Representante de los Decanos, planteó la importancia del proyecto, dijo que es excelente la filosofía del proyecto y manifestó estar de acuerdo con que se avale la propuesta.

La Representante de los Estudiantes Adriana Patricia Ceballos Montoya, planteó que considera muy importante la propuesta, sugirió algunos ajustes a la estructura orgánica planteada, proponiendo la integración de Bienestar Universitario e hizo énfasis en la necesidad de dar un mejor uso al área del relicto vegetal.

El representante de los estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez, manifestó que considera viable la propuesta, que además en ella debe considerarse la forma para que los estudiantes se vinculen al trabajo adelantado al interior del Jardín Botánico.

El Representante de los Directores de Postgrado, Dr. Hernando Ariza Calderón, planteó su inquietud respecto a la incidencia de este proyecto con el plan perimetral que se tiene diseñado en la Institución; ante lo cual la Directora del CIBUQ contestó que conoce de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

la existencia de esta propuesta pero que es necesario consultar a Planeación Física qué pasó con ella y hasta qué punto ambas propuestas tengan que ver una con otra. No obstante, recalcó que en la actualidad existe en el municipio un proyecto para unir, a través de corredores biológicos, los relictos vegetales de la zona norte y que por tanto, es necesario considerar este aspecto, así como la importancia de conservar el relictos vegetal que es uno de los más importantes al interior de la ciudad.

La totalidad de los miembros del Consejo Académico asistentes a la reunión, estuvieron de acuerdo en aprobar la propuesta para la institucionalización del Jardín Botánico, para lo cual se sugirió que ésta sea ampliada con información suministrada por diferentes estamentos de la Universidad y que se cree una comisión integrada por la Jefe de Planeación Física, docentes de los programas de Topografía e Ingeniería, personal del laboratorio de aguas, miembros de Bienestar Universitario y del CIBUQ; con el fin de enriquecer el documento haciendo claridad sobre la delimitación del espacio, los componentes y estructura bajo la cual va a funcionar el Jardín Botánico para presentarlo para su envío al Consejo Superior.

7.4 Propuesta de Evaluación del Desempeño Docente, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivata y José Manuel Pérez Bravo.

Una vez los miembros del Consejo estudiaron y analizaron, determinaron nombrar una comisión que se encargará de realizar un estudio más minucioso, tendiendo en cuenta que la propuesta no quede tan subjetiva y se divida en 3 ítem (docencia, investigación y extensión), la comisión quedó conformada así:

Prof. JOSE MANUEL PEREZ BRAVO

Director Programa Desarrollo Social y Comunitario

Lic. LUIS EDUARDO TELLEZ CHIVATÁ

Decano Facultad de Educación

Prof. LUIS HERNANDO HURTADO TOBON

Docente Programa Matemáticas

Dr. GUSTAVO PINZÓN SANCHEZ

Director CEIR

Lic. HUMBERTO COLORADO TORRES

Director C.I.A.R.P

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

Dicha propuesta debe ser devuelta al Consejo Académico con las observaciones propuestas la primera semana del mes de agosto.

7.5 Crear los Departamentos Académicos de Biología, Física, Matemáticas y Química Adscritos en la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

El Vicerrector de Investigaciones, consideró que el tema de la departamentalización requiere mayor análisis así como debe ser discutido al interior de cada facultad para que sus docentes y directivas expongan ante el Consejo sus apreciaciones frente al tema.

El Representante de los Directores de Posgrado consideró que es necesario darle viabilidad al proyecto de departamentos e iniciar gradualmente con la Facultad de Ciencias Básicas, es necesaria una reorganización de saberes que puedan ser manejados en un contexto curricular y no ocurra la proliferación de asignaturas que actualmente se viene presentando. Consideró importante tener en cuenta los siguientes elementos en la discusión:

- 1. Hacer una discusión desde la particularidad y no desde la generalidad.*
- 2. Solicitar a la Vicerrectoría Académica un estudio sobre las asignaturas de la Facultad de Ciencias Básicas*
- 3. Dar la oportunidad a esta facultad de iniciar con la departamentalización, ya que si no se organizan los saberes ofrecer los créditos se vuelve muy difícil.*

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud consideró que el concepto de departamentos es muy importante y no estuvo de acuerdo en hacerlo por facultad, lo anterior debe ser una política Institucional. Se requiere hacer una reflexión profunda que responda a la necesidad o no de adoptar este modelo en la Institución.

Después de las diferentes intervenciones se propuso:

- 1. Sustentar más el documento y soportarlo*
- 2. Socializar más el proyecto con los decanos*
- 3. Que sea presentada por el decano de la Facultad de Ciencias Básicas.*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

El Representante de los Directores de Posgrado dejó constancia en el acta que el tema de la departamentalización requiere muchísima discusión y por el afán de continuar con el orden del día no se están tratando a fondo temas medulares como el presentado. El tema lleva más de 15 años en estudio y ya no se aportan mayores elementos, es necesario empezar a dinamizar la transición y presentar un plan de trabajo.

El Vicerrector Académico está de acuerdo en que se necesitan los departamentos y la falta de ello ha contribuido a la excesiva contratación de catedráticos en la Universidad; sin embargo el proyecto requiere mayor sustentación.

Los Representantes de los estudiantes manifestaron que el tema requiere ser retomado para toda la Universidad, pero aplaude a la Facultad de Ciencias por presentarlo, solicitaron se tengan en cuenta las particularidades de cada facultad para el análisis del tema.

Después de una extensa discusión se sometió a votación para ser presentado en un posterior Consejo Académico, con mayores elementos de juicio y bien soportado. El resultado de la votación fue el siguiente:

7 votos a favor

El profesor José Manuel Pérez Bravo se abstuvo de votar

7.6 Diplomado en Homotoxicología.

El Consejo se dio por enterado de este proyecto, pero de acuerdo a las normas internas de la Universidad no es competencia de este Consejo la aprobación de los diplomados sino que corresponde directamente por el Rector.

El Consejo Académico se suspende para reanudarse el 12 de junio a las 2 p.m.

Continuación de la sesión.

FECHA: 12 de junio de 2006

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sala del Consejo

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

ASISTENTES:

Marco Alfonso Nieto G
Rector (e)
Julio César Victoria Aguirre
Vicerrector Académico
Alfonso Londoño Orozco
Vicerrector Administrativo
Jaime Botero Restrepo
Representante de los Decanos
Roberto Estefan Chehab
Representante de los Decanos
Hernando Ariza Calderón
Representante de los Directores de Posgrado
José Manuel Pérez Bravo
Representante de los Directores de Pregrado
Humberto Antonio Mondragón Rico
Representante de los Docentes
Adriana Patricia Ceballos Montoya
Representante de los Estudiantes
Andrea Carolina Castillo
Representante de los Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

ORDEN DEL DÍA:

7.9 Plan de Labor Académica

Los Consejeros discutieron ampliamente los primeros 7 artículos, los cuales fueron corregidos de la siguiente manera:

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Para la asignación de la actividad laboral del docente se tendrán en cuenta dos tiempos fundamentales en el semestre:

- a)** El primero se denomina **DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO** que corresponde a diez y ocho (18) semanas de actividad académica;
- b)** El segundo, corresponde a los **DESARROLLOS INSTITUCIONALES** divididos en dos momentos: 2 (dos) semanas de actividades previas a la

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

iniciación del semestre académico que atenderán a actividades de **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICA**, las cuales serán diseñadas y propuestas conjuntamente con la Vicerrectoría académica, las Decanaturas y Direcciones de Programa; las posteriores a la finalización del semestre académico denominada: **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**, que corresponden a dos punto cinco (2.5) semanas donde se desarrollarán actividades tendientes a la autoevaluación institucional, capacitación y producción académica las cuales serán programadas conjuntamente por la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas.

ARTÍCULO 2. El Director de Programa presentará para el estudio y aprobación del Consejo de Facultad (numeral 8 artículo 42 Estatuto General), previo concepto del Consejo Curricular (artículo 52 numeral 10), una propuesta sobre la distribución de las actividades de los profesores y de la unidad académica en su conjunto. El Consejo respectivo remitirá el documento aprobado a la Vicerrectoría Académica.

El Decano, el Consejo de Facultad y los directores de las unidades académicas de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, son los responsables de la debida asignación académica en su facultad, así como de su ejecución y evaluación.

ARTÍCULO 3. Cada director de unidad académica debe garantizar la presencia institucional en las actividades académico-administrativas de la Universidad y acordar las responsabilidades de manera equitativa y rotatoria entre sus profesores.

Los Directores de las unidades académicas velarán para que el colectivo de profesores tenga una dedicación armónica a la Institución, en términos de docencia, investigación, proyección social y actividades académico administrativas.

ARTÍCULO 4. El Director de Programa, de acuerdo con la misión y la visión institucional, las políticas y metas de desarrollo generales de la Universidad y específicas de la respectiva facultad, y según los criterios establecidos en éste Acuerdo, determinará antes de comenzar el período académico el proyecto de asignación de las actividades académicas de los profesores.

Parágrafo 1: Todos los Docentes de la Universidad están obligados a diligenciar el formato de «Agenda Semanal Docente» suministrado por la Vicerrectoría Académica y el cual debe ser remitido a ésta misma dependencia a través del Decano y Director del respectivo programa a más tardar dentro de los 8 (ocho) días siguientes a la iniciación de las actividades académicas.

Parágrafo 2: El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el parágrafo anterior constituirá violación de los Deberes y Obligaciones, lo que hace que los

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

responsables se hagan acreedores de las sanciones establecidas en el Código Disciplinario Único.

ARTÍCULO 5. *Todo profesor una vez finalizado el semestre, deberá presentar ante el Consejo Curricular del Programa respectivo, un informe escrito, sobre el plan de trabajo que estuvo bajo su responsabilidad para su aprobación, recomendación o sugerencias. El informe será remitido por el Decano a la Vicerrectoría Académica. Los formatos para el informe serán suministrados por la Vicerrectoría Académica.*

ARTÍCULO 6. *El control global de la asignación académica en la Universidad es responsabilidad del Consejo Académico. Cada año, en el mes de Julio, las Vicerrectorías Académica, de Investigaciones y la Oficina de Proyección Social presentarán un informe general para que el Consejo Académico realice un balance de las actividades realizadas durante los dos semestres anteriores en cada Facultad y en cada una de las unidades académicas, en función de los objetivos y las metas propuestas en el Plan de Acción, el cual servirá de base para la planeación global de los semestres siguientes. Como resultado de este trabajo las distintas unidades contarán con criterios que les permitan definir la asignación de sus profesores.*

CAPÍTULO II

DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS DOCENTES DE PLANTA

ARTÍCULO 7. *La asignación de la actividad laboral del docente comprende lo siguiente:*

- a)** *La docencia, en las diversas modalidades.*
- b)** *La investigación, innovación y desarrollo tecnológico, coordinación de Semilleros de Investigación.*
- c)** *Las actividades de creación académica, artística y humanística.*
- d)** *La proyección social.*
- e)** *Las actividades académico-administrativas.*
- f)** *Las actividades orgánicas complementarias.*
- g)** *Autoevaluación*

En cuanto al artículo 8 se presentó la siguiente discusión:

El Representante de los profesores consideró que mas 12 horas de docencia directa podrá significarle a la Universidad en la parte presupuestal ahorro, pero no frente a la formación académica de los estudiantes. El Representante de los Directores de programa consideró que la docencia debería ser como mínimo 14 a 16 horas a los profesores de planta.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 007

Después de una larga discusión frente al tema se propuso que las 12 horas de docencia directa se analice conjuntamente con el Vicerrector Administrativo, es importante conocer su posición frente al tema y su impacto económico. El tema se pospuso para una próxima sesión en la que los consejeros harán sus aportes respecto al proyecto.

Se modificó el orden del día propuesto y se analizaron las siguientes menciones meritorias.

8. CORRESPONDENCIA

8.7 Memorando General N° 010489, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá.

El Decano de la Facultad de Educación mediante memorando General N° 010489 Informó que el Consejo de Facultad determinó solicitar ante el Consejo académico Mención Meritoria para las estudiante Sandra Milena Ramírez Herrera y Francy Lorena Buitrago Portillo del Programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, por su trabajo de grado titulado “identificación de Micobacterias no tuberculosas aisladas de Sistema de Distribución de Agua Potable (SDAP) de la Universidad del Quindío mediante el uso de método convencional y Molecular”

Una vez Revisada la solicitud fue aprobada.

8.8 Memorando General N° 010490, 26 may/06, Dr. Luís Eduardo Téllez Chivatá.

El Decano de la Facultad de Educación mediante memorando General N° 010489 Informó que el Consejo de Facultad determinó solicitar ante el Consejo académico Mención Meritoria para la estudiante Luz Ángela Cuellas Rodríguez del Programa Licenciatura e Biología y Educación ambiental al trabajo de grado titulado “Evaluación del Madurado Exógeno producido por aplicación de Etileno en Fruto de Café”.

Aprobada la mención meritoria

Facultad de Ciencias de Salud

8.9 Oficio N° 002561, Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano Facultad de Ciencia de la Salud.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 007

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante oficio informó que el Consejo de Facultad aprobó solicitar ante el Consejo académico mención meritoria al trabajo de investigación presentado por la estudiante Maestría en Biomédicas Sandra Milena coronado Ríos denominado “Genopificación por Spoligotyping de las Cepas de Mycobacterium Tuberculosis Circulantes en el Departamento del Quindío, durante los años 2003 – 2005”

Aprobada la mención meritoria

8.12 Oficio N° 002470, Dra. Lucelly Castaño Chaverra, Directora de la Biblioteca.

Mediante oficio la Jefe de la Biblioteca solicitó el nombramiento de cada uno de los representantes que conformaran el Comité de biblioteca:

Una vez analizada la solicitud, los representantes del consejo académico que representaran el comité de biblioteca quedaron así:

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

José Manuel Pérez Bravo

Representante de los Directores de Pregrado

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

Andrea carolina castillo

Representante de los Estudiantes (suplente)

El Consejo Académico se suspende para reanudarse el 21 de junio a las 2 p.m.

Original Firmada

MARCO ALFONSO NIETO GARCÍA
Rector (e)

Original Firmada

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General